

ACTA FINAL
DE LAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES
SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA
ENTRE
LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Y
LA REPÚBLICA DEL PERU

Del 18 al 20 de noviembre de 1996 se celebraron en Lima las Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República Federal de Alemania y la República del Perú.

La Delegación de la República del Perú estuvo presidida por el Ministro Cord Dammert Hasler, Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la de la República Federal de Alemania por el Dr. Ulrich Popp, Jefe del Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como anexos 1 y 2 a la presente Acta final.

Ambas Delegaciones intercambiaron opiniones acerca de los objetivos de las políticas de desarrollo de sus países, así como del estado de la cooperación hasta la fecha. Además, acordaron el Programa de Cooperación Financiera y Técnica para el año 1996, basándose en los resultados de las Consultas Intergubernamentales bilaterales celebradas del 2 al 3 de mayo de 1996.

I. BASES DE LA COOPERACIÓN

Ambas Delegaciones destacaron las buenas relaciones políticas y económicas entre sus países, las mismas que se traducen en una duradera y sólida cooperación.

La Delegación peruana expuso los avances obtenidos hasta la fecha en su política de desarrollo económico y social, en particular en las áreas de la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de la educación, la salud pública, el saneamiento básico, así como en los sectores de infraestructura, desarrollo rural y protección del medio ambiente.

La Delegación peruana hizo entrega a su contraparte alemana del Documento " Políticas de Cooperación Técnica Internacional 1996 - 2000 " aprobado por Resolución Ministerial N° 310 - 96, de 16 - 07 - 96.

La Delegación alemana manifestó su aprecio por los avances considerables que registra el Perú en la estabilización y reestructuración de su economía y sus finanzas, así como en la pacificación y democratización del país. Reconoció la voluntad del Gobierno peruano de prestar mayor atención a los problemas sociales.

La Delegación alemana expuso los criterios de su cooperación para el desarrollo, según los cuales el Estado de derecho, la participación de la población en las decisiones políticas, el respeto de los derechos humanos, la existencia de una economía social de mercado y de acciones del Gobierno del país socio orientadas hacia el desarrollo son las bases esenciales del desarrollo sostenible y la cooperación.

La Delegación alemana resaltó que, entre los objetivos prioritarios de la política alemana de desarrollo, permanecerán la lucha contra la pobreza, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población particularmente necesitada. Destacó la importancia del desarrollo alternativo y de la lucha contra la producción, distribución, comercio y consumo ilícito de estupefacientes.

Ambas Partes coincidieron en los objetivos sustanciales de su cooperación y acordaron seguir enfocando la cooperación peruano-alemana en las áreas siguientes:

- desarrollo social, incluyendo la reforma de la educación básica, servicios de salud, abastecimiento de agua potable y alcantarillado;
- desarrollo rural, incluyendo servicios e infraestructura física, así como desarrollo alternativo;
- fomento de la pequeña y mediana empresa, incluyendo la capacitación profesional;
- modernización del Estado, descentralización de la administración pública, participación a nivel local y comunal e intervención de instituciones no gubernamentales en proyectos de desarrollo; así como
- protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista regional, la cooperación seguirá concentrándose en la Sierra Central y Sierra Sur, así como en la Región Nor-Oriental del país.



Ambas Delegaciones coincidieron en que los grupos meta preferenciales dentro de su cooperación serán:

- la población rural necesitada y
- mujeres y jóvenes, así como grupos étnicos desfavorecidos.

Ambas Delegaciones destacaron la necesidad que:

- las solicitudes de proyectos se presenten clasificadas según su orden de prioridad y oficialmente autorizadas por la SECTI del Ministerio de la Presidencia o el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respectivamente con la debida antelación a las Consultas Intergubernamentales;
- las solicitudes se refieran en lo posible sólo a proyectos avanzados en su preparación y se presenten adecuadamente documentadas porque, de no ser así, no se puede asegurar su tramitación hasta las Negociaciones Intergubernamentales;
- las prestaciones de contrapartida se asignen oportunamente y en su totalidad.

En cuanto a la Cooperación Técnica, la Delegación alemana señaló la necesidad que se seleccionen entidades ejecutoras peruanas con capacidad para ejecutar los proyectos acordados y asegurar el logro sostenible de los mismos.

La Delegación peruana se comprometió a brindar apoyo institucional a las entidades ejecutoras nacionales en sus tareas de coordinación de los programas y proyectos de cooperación, tanto a nivel nacional como sectorial, a fin de asegurar el oportuno suministro de las obligaciones de contrapartida en lo referente a recursos humanos, materiales y financieros, e igualmente para lograr la pronta y eficiente absorción de los recursos provenientes de dicha cooperación. Asimismo, manifestó que los proyectos se presentan con los estudios según la normatividad vigente en el Perú. En los casos de proyectos mutuamente acordados que requieran la elaboración de estudios, se solicitará a la Parte alemana su participación a través de los Fondos de Estudios y Expertos.

LM

GP

Ambas Delegaciones coincidieron en que los proyectos de cooperación se seleccionan y diseñan conforme a criterios de desarrollo. La Delegación alemana señaló la correlación que existe entre un nivel de empleo satisfactorio en su economía y las posibilidades alemanas en materia de cooperación para el desarrollo, correlación cuya importancia ha ido creciendo después de la unificación alemana.

II. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA EN EJECUCIÓN

La Delegación alemana señaló su intención de hacer evaluar, por un grupo peruano-alemán de consultores independientes y por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, en abril/mayo de 1997 los proyectos de Cooperación Financiera y Técnica "Plan MERISS en la Sierra Sur". En este contexto pidió a la Parte peruana su apoyo y participación activa mediante la colaboración de un consultor nacional.

Con motivo de las Consultas Intergubernamentales, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 1996, ambas Delegaciones discutieron exhaustivamente los proyectos en ejecución y preparación de la Cooperación Financiera y Técnica (una lista completa de los proyectos de Cooperación Financiera y Técnica en ejecución se incluye como anexo 3 a la presente Acta Final).

1. Cooperación Financiera

1.1 Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa II

La Delegación alemana informó que, del préstamo asignado al proyecto "Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa II", ya no se necesitarían probablemente remanentes por un monto de 3 a 4 millones de DM para los fines acordados. Propuso utilizarlos para el proyecto "Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa III", si las licitaciones correspondientes demuestran una demanda de fondos adicionales.

La Delegación peruana señaló que mientras no se tenga el resultado sobre la ejecución final del proyecto "Arequipa II", se debe esperar para reasignar los fondos disponibles a otros proyectos, previa evaluación.

may

4

1.2 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur II a
(Plan MERISS Inka-Vilcanota)

La Delegación alemana se mostró preocupada por los recortes presupuestarios que dificultan la ejecución del proyecto. Solicitó a la Parte peruana tomar las medidas necesarias para hacer operativo el fondo de disposición instaurado.

La Delegación peruana manifestó que la norma legal que incorporaría dichos recursos al presupuesto del sector público para 1996, ha sido gestionada y se prevé que sea aprobada en los próximos días.

1.3 Programa de Agua Potable y Alcantarillado de Cajamarca

La Delegación alemana comunicó que, según informaciones del KfW, la demanda de fondos para el proyecto es en 5 millones de DM inferior al monto previsto en el plan de financiamiento original. Propuso reasignar estos fondos al proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho" (véase III.1.1.2).

La Delegación peruana informó que el MEF viene examinando el proyecto bajo la nueva concepción para que sea evaluado por el KfW y que pueda ser sometido a consideración del Gobierno alemán. Asimismo, expresó su conformidad con la propuesta de reasignar el saldo disponible al proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho".

1.4 Ayuda en Mercancías IV (Sector Salud)

La Delegación alemana respondiendo a una solicitud de la Parte peruana declaró que los costos por los servicios de consultoría no eran factibles de ser financiados con cargo al Fondo de Estudios y Expertos IV.

El KfW evaluará los costos de los servicios de consultoría de la GTZ e informará a la brevedad posible a la Parte peruana.

2. **Cooperación Técnica**

2.1 Mantenimiento de Hospitales

La Delegación peruana solicitó información sobre el estado del proyecto. La Delegación alemana informó que está en proceso el canje de notas respectivo.

esy

lp

2.2 Proyecto "Desarrollo Urbano Marginal de Arequipa"

Se acordó reprogramar los recursos asignados de este proyecto, tal como se señala en el anexo 4 de la presente Acta, en base a los acuerdos de las Consultas Intergubernamentales de 1996.

2.3 Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica - SENATI

La Delegación peruana solicitó información sobre el estado del proyecto. La Delegación alemana mencionó que luego de haberse realizado el estudio de factibilidad, el informe final se encuentra en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo para su aprobación y canje de notas.

2.4 Desarrollo Rural en el Valle del Colca (COPASA Rural)

La Delegación alemana manifestó su preocupación por el hecho que el sistema de salarios aplicado por la entidad ejecutora del proyecto no es competitivo para el personal calificado del proyecto, por lo cual se observa, desgraciadamente, un abandono por parte de los especialistas calificados. Solicitó a la Delegación peruana tome las medidas necesarias susceptibles de poner término a esta situación.

La Delegación peruana señaló que el Ministerio de la Presidencia viene gestionando la aprobación del marco jurídico que permita superar esta situación. Los resultados que se obtengan serán informados oportunamente.

III. **PROGRAMA DE COOPERACIÓN 1996**

1. **Cooperación Financiera**

La Delegación alemana informó que el monto total disponible en 1996 para nuevos programas y proyectos de Cooperación Financiera asciende a 50 millones de DM (en letras: cincuenta millones de Marcos Alemanes).

Los fondos se otorgan en calidad de préstamo con las siguientes condiciones: un plazo de 30 años, 10 años de gracia y un interés anual del 2 %.

La Delegación alemana señaló que, aparte de estas condiciones y si las evaluaciones de los proyectos aún pendientes confirman que se han cumplido los requisitos para la concesión de una donación, podrá ser otorgado en esa calidad un monto de 8 millones de DM para el componente "Alcantarillado" del proyecto "Agua Potable y Alcantarillado de Tumbes" de la asignación de este año, así como un monto de 15 millones de DM para el componente "Alcantarillado" del proyecto asignado en 1994 "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho".

La Delegación peruana agradeció al Gobierno alemán el convertir 15 millones de DM de préstamo en aporte financiero no reembolsable para el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho".

am

l

Además, la Delegación alemana señaló que, en principio, se pueden otorgar donaciones en vez de préstamos, si los proyectos cumplen con los requisitos definidos por el Gobierno de la República Federal de Alemania y que existan recursos para ello. Las áreas susceptibles de beneficiarse de una donación serían: infraestructura social, lucha contra la pobreza y protección ambiental.

Ambas Delegaciones acordaron la utilización de los recursos de la manera siguiente:

1.1 **Ampliaciones**

1.1.1 Medida Complementaria para el Plan Nacional de Capacitación de Docentes (PLANCAD)

- 3 millones de DM -

Estos fondos, que serán otorgados en calidad de aporte financiero no reembolsable (donación), están previstos para financiar una medida complementaria para el Programa de Educación Básica a efectuar por la GTZ en el marco de la ejecución del programa de cooperación financiera.

La Delegación peruana indicó que esta ampliación va a permitir utilizar mayores recursos al Programa de Educación Básica, y sobre la intervención de la GTZ, informó que dicha participación debe enmarcarse dentro de las normas legales peruanas vigentes en materia de contratación.

La Parte alemana informó que la evaluación respecto al préstamo (15 millones de DM) y aporte financiero no reembolsable (3 millones de DM) está todavía en curso.

La Delegación peruana solicitó a la Parte alemana la aprobación correspondiente a la mayor brevedad posible.

1.1.2 Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable/Alcantarillado de Ayacucho

- 10 millones de DM (de los cuales 5 millones de DM son una reprogramación procedente de la asignación de 1995) -

El estudio de factibilidad concluido en agosto de 1996 reveló que respecto a la primera estimación, falta un monto adicional de 10 millones de DM para asegurar el financiamiento del proyecto por un valor total de 25 millones de DM. La necesidad de financiamiento será cubierta por esta ampliación (nueva asignación de 5 millones de DM,

am

18

reprogramación de 5 millones de DM procedentes del proyecto "Programa de Agua Potable y Alcantarillado de Cajamarca").

1.2 **Proyectos Nuevos**

1.2.1 Agua Potable/Alcantarillado de Tumbes

- 22 millones de DM -

Este proyecto tiene como objetivo rehabilitar el sistema obsoleto de agua potable de Tumbes e instalar un sistema de alcantarillado. La cantidad de fondos necesarios se basa en estimaciones provisionales. El componente "Alcantarillado", estimado en 8 millones de DM, podría ser financiado con un aporte financiero no reembolsable (véase III.1). El KfW ha previsto una evaluación del proyecto in situ para el primer trimestre de 1997.

1.2.2 Rehabilitación Vial Olmos - Corral Quemado

- 20 millones de DM -

Los fondos sirven para financiar la rehabilitación y ampliación de la carretera transandina No. 5 entre Olmos y Corral Quemado, mediante la cual, respetando las exigencias ecológicas, se dará un impulso decisivo a la valorización económica de la región amazónica. El KfW ha previsto una evaluación del proyecto in situ para el primer trimestre de 1997.

2. **Cooperación Técnica**

La Delegación alemana informó que en 1996 está disponible un monto total de 20 millones de DM (en letras: veinte millones de Marcos Alemanes) para programas y proyectos de Cooperación Técnica.

Ambas Partes acordaron reasignar un monto total de 5.937.000 DM procedente de las asignaciones de los años 1990 hasta 1993 a los proyectos abajo mencionados (véase el Anexo 4).

Los fondos se asignarán a los proyectos siguientes:

2.1 Ampliaciones

2.1.1 Fondo de Estudios y Expertos

- 4.012.000 DM, de los cuales 2.856.000 DM proceden de una reprogramación de 1990 -

Los fondos asignados hasta la fecha están en gran parte agotados por las misiones de expertos ya efectuadas y en preparación, de manera que existe la necesidad de la ampliación de este Fondo. La relación de estudios, presentada por la Delegación alemana se encuentra en el Anexo 5 de la presente Acta.

Con esta ampliación se atenderán prioritariamente los estudios preliminares para los siguientes proyectos presentados por la Parte peruana:

2.1.1.1 Promoción de Exportaciones y Desarrollo de Consorcios de Exportadores - PROMPEX

La Delegación peruana expresó la alta prioridad que tiene este proyecto. A continuación, la Delegación alemana expresó que el apoyo inicial sería un análisis del sector correspondiente.

2.1.1.2 Programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia Penal

La Delegación peruana reiteró la alta prioridad asignada al Proyecto, en base a lo expresado en las Consultas Intergubernamentales de 1996, por lo que un apoyo inicial en los próximos meses permitirá reforzar las gestiones para su aprobación. (Ver IV.2).

2.1.1.3 Sistema de Información Laboral

La Delegación alemana manifestó su interés en que este proyecto sea desarrollado conjuntamente con el proyecto sobre PYMEs del MITINCI. La Delegación peruana expresó la conveniencia de efectuar un análisis al respecto con la participación de ambos sectores Trabajo e Industria.

2.1.2 Desarrollo Rural en el Valle del Colca (COPASA Rural)

- 4 millones de DM, de los cuales 906.000 DM proceden de una reprogramación de 1992 -

El proyecto está al final de la primera fase de fomento. La duración total del proyecto se estima de 6 hasta 8 años. El proyecto tiene como objetivo aportar en el Valle del Colca, ecológicamente inestable, un mejoramiento sostenible a la producción agrícola, asegurar la situación alimentaria en particular de las familias de pequeños campesinos necesitados, así como fortalecer la situación sanitaria y la capacidad de autoayuda de los grupos meta.

2.1.3 Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú

- 1.5 millones de DM, de los cuales 250.000 DM proceden de la asignación de 1993 -

Este proyecto, en ejecución desde 1984, tiene como objetivo el fortalecimiento de la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú (FECMAC) y de las Cajas afiliadas a ella mediante asesoría y capacitación de su personal para facilitar el acceso a servicios bancarios de aquellas partes de la población que, debido a la falta de garantías o un volumen de ahorro insuficiente, no han tenido acceso hasta la fecha.

Ambas Delegaciones acordaron que se lleve a cabo una interfase que permita consolidar los servicios, así como su correcta adecuación a la actual situación de la Banca en el país.

2.1.4 Programa Social de Prevención del Consumo de Drogas en Manzanilla (Lima) II

- 0.425 millones de DM de una reprogramación de 1991 -

El proyecto tiene como objetivo proteger a niños y jóvenes contra el consumo de drogas y mejorar sus bases y perspectivas de vida. El proyecto se ocupará del grupo meta teniendo específicamente en cuenta su edad y el enfoque género. Está previsto también ponerse en contacto con los padres y personas de referencia.

La Delegación alemana recomendó esta ampliación en base al informe del proyecto. La Delegación peruana expresó su acuerdo al respecto.

2.1.5 Asesoría a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

- 1 millón de DM -



Se seguirá asesorando y capacitando a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) en sus tareas coordinadoras en relación con el abastecimiento de agua y alcantarillado en el país y con el fomento de empresas locales autónomas en este sector.

2.1.6 Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas

- 2 millones de DM -

La ampliación del proyecto tiene como objetivo capacitar a la empresa comunal de saneamiento (agua potable y alcantarillado) de pequeñas ciudades rurales en la Selva Central para que asuma con capacidad operativa sus tareas de empresa comunal autónoma prestadora de servicios.

La Delegación peruana señaló que ha presentado oficialmente una solicitud al respecto.

2.2 **Proyectos Nuevos**

2.2.1 Salud Reproductiva

- 4 millones de DM -

El proyecto tendrá como objetivo coordinar con las organizaciones públicas y privadas que trabajan en el sector de salud y que buscan asegurar la educación en materia de higiene sexual, el fomento de la planificación familiar, prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades transmisibles sexualmente. La coordinación de los programas por el Ministerio de Salud contribuirá a mejorar la ejecución y los resultados de estos programas.

2.2.2 Reforzamiento de los Nuevos Sistemas de Gestión Educativa

- 2.5 millones de DM -

En el marco de la Reforma de la Educación Básica apoyada por el Banco Mundial, así como por medidas de Cooperación Financiera y Técnica alemana, el proyecto tiene como objetivo capacitar a directores de colegios, maestros y personal administrativo del sector educativo en materia de tecnologías modernas de computadoras, audio, video y proyección. Mediante unidades de formación móviles, el proyecto alcanzará también regiones apartadas del país y contribuirá así a reducir el desnivel educativo entre ciudad y campo.

2.2.3 Fortalecimiento y Desarrollo de los Gobiernos Locales

- 3.5 millones de DM -

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las municipalidades y distritos provinciales en su organización y capacitar técnicamente a su personal para que puedan asumir de manera calificada las tareas que les incumben en el marco de la descentralización.

2.2.4 Creación de un Programa de Post-Grado en Nutrición Comunitaria

- 1.5 millones de DM -

A través de la creación de un programa de post-grado, se formarán 20 estudiantes al año, que obtendrán su diploma o doctorado en cuestiones de nutrición comunitaria. Además, se instalará en la universidad La Molina un sistema de información y asesoría para la población.

Ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en iniciar una primera etapa, pudiéndose considerar futuras ampliaciones, de acuerdo a la marcha del proyecto.

2.2.5 Seguridad Aeronáutica

- 1.5 millones de DM, reprogramación procedente de la asignación 1993 -

La asesoría y capacitación de la Dirección General de Transporte Aéreo en materia de operaciones aéreas y de aeronavegabilidad servirán para mejorar la seguridad aeronáutica en el ámbito de la supervisión de la organización de las operaciones aéreas y del mantenimiento de las aeronaves.

2.2.6 Fondo de Manejo Integral de Bosques Tropicales

La Delegación peruana solicitó información en relación a los siguientes proyectos:

- Aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera, con manejo sustentable de los recursos en las tres regiones naturales del Perú;
- Sistemas de Monitoreo continuo de la deforestación en la Amazonía peruana;
- Reforestación en la Selva Central.

La Delegación alemana mencionó que estos proyectos se encuentran en evaluación y que se espera una respuesta a la brevedad posible.

IV. **COOPERACIÓN FUTURA**

Ambas Delegaciones acordaron considerar prioritariamente los proyectos siguientes:

1. Cooperación Financiera

- FONCODES II
- Agua Potable/Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas

2. Cooperación Técnica

- Programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia Penal
- Programa Desarrollo Alternativo Valle Bajo del Río Apurímac (INADE)

V. **CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS**

Ambas Partes acordaron que la ejecución de todos los proyectos mencionados en la presente Acta Final sólo se hará efectiva una vez que

- el Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva tras las evaluaciones de proyectos/programas por el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y/o la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y eventualmente otras instituciones ejecutoras;
- hayan sido concluidos los respectivos acuerdos de derecho internacional (acuerdos intergubernamentales y arreglos de proyectos específicos), contratos de préstamo, de aporte financiero y de ejecución con KfW, GTZ y eventualmente otras instituciones ejecutoras;
- esté asegurado el financiamiento total del proyecto/programa;
- se hayan cumplido los requisitos presupuestarios.

En caso de que uno o varios de los proyectos mencionados en esta Acta Final no sea(n) ejecutado(s) o sólo ejecutado(s) parcialmente, los fondos podrán, de común acuerdo entre ambos gobiernos, ser reasignados a otro(s) proyecto(s).

La Parte alemana señaló en particular que las nuevas asignaciones de Cooperación Financiera y Técnica (véanse puntos III.1 y III.2) se anularán sin compensación de no concluirse dentro de un plazo de 8 años después de la asignación de los respectivos acuerdos de ejecución, es decir, en el caso de la Cooperación Financiera convenios intergubernamentales y en el caso de la Cooperación Técnica por regla general el canje de notas. En el caso de las asignaciones concedidas en 1996 este plazo expirará el **31 de diciembre del año 2004**.

Además, informó que las asignaciones alemanas se otorgan bajo la reserva de que los órganos legislativos responsables en materia de presupuestos aprueben los fondos financieros necesarios para el efecto.

VI. **OPERACION DE CANJE DE DEUDA**

La Delegación peruana, tomando en consideración lo manifestado por la Delegación alemana durante la Reunión de Consultas Intergubernamentales llevadas a cabo los días 2 y 3 de mayo de 1996, en el sentido de negociar una nueva operación de conversión de deuda proveniente de Cooperación Financiera por un monto estimado de 50 millones de DM, solicitó que la Parte alemana culmine las gestiones correspondientes a efectos de implementar al más breve plazo la citada operación.

La Delegación alemana tomó nota de la prioridad asignada a este tema por la Delegación peruana y declaró que buscará una solución positiva a la brevedad posible.

VII. **OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN**

1. **Cooperación Multilateral**

La Delegación alemana subrayó que la República Federal de Alemania pone a disposición del Perú fondos importantes mediante otras formas de cooperación.

Destacó, en especial, sus contribuciones a instituciones multilaterales, tales como la Unión Europea (participación alemana: aprox. el 27 %), el BID y el Banco Mundial.

2. **Ayuda Alimentaria**

La Delegación peruana señaló que el informe acerca de la unidad ejecutora para el proyecto " Seguridad Alimentaria Nutricional", se hará llegar a la Parte alemana a la brevedad posible.

La Delegación alemana informó que el Gobierno Federal Alemán, debido a las experiencias positivas con los proyectos de seguridad alimentaria ya ejecutados, está dispuesto a realizar otra medida similar en la región andina, por ejemplo en la región de Ayacucho, si la Parte peruana presenta una solicitud correspondiente con motivo de las próximas Consultas Intergubernamentales.

3. **Servicio Alemán de Cooperación Técnica y Social (DED)**

La Delegación alemana informó que cada vez más cooperantes alemanes trabajan en el Perú, en especial en los sectores de agricultura y pequeña industria. Su número ha sido aumentado de 5 a 9 actualmente.

Tomando en consideración experiencias de un programa anterior, la Parte alemana recomendó tomar contacto con el DED para discutir la posibilidad de apoyo al Proyecto Fomento de la Agroindustria en las Microcuencas de la Sierra.

4. **Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo (DEG)**

La Delegación alemana señaló que la DEG ha otorgado actualmente cuatro préstamos a empresas peruanas y que tiene una participación en una empresa conjunta ("joint-venture") con una firma local. El compromiso financiero actual asciende a 46 millones de DM. Otra solicitud ha sido presentada al Consejo de Vigilancia para su aprobación.

5. **Formación y Capacitación Profesionales**

La Delegación alemana informó que el número de becas, respecto al año anterior, ha sido duplicado de 10 a 20. Además, señaló que DSE, CDG y DAAD ofrecen amplias medidas de capacitación en Alemania y países terceros.

La Parte peruana solicitó que adicionalmente al perfeccionamiento de becarios peruanos en el extranjero se analice la posibilidad de una mayor participación de profesores universitarios alemanes en el Perú en temas donde sea necesario para el país

6. **Expertos Integrados (CIM)**

La Delegación alemana manifestó su satisfacción por el hecho que cada vez más expertos integrados (nueve actualmente) trabajan de nuevo en áreas importantes, tales como la formación, la capacitación profesional y en materia de geología y minería. Se declaró dispuesta a

Wdy

SP

aprobar más misiones de este tipo en el próximo año, en particular en materia de capacitación profesional.

Además, señaló que CIM empezó el 1 de enero de 1996 con el "Programa Repatriados como Expertos Integrados" que tiene como objetivo reintegrar profesionalmente a expertos formados en Alemania.

7. **Organizaciones No Gubernamentales**

La Delegación alemana señaló las actividades de las fundaciones políticas en el ámbito socio-político y de estructura social, así como la actividad de las Iglesias y demás entidades ejecutoras privadas en Alemania que ejecutan en cooperación con organismos no gubernamentales peruanos proyectos de lucha contra la pobreza.

8. **Microproyectos**

La Delegación alemana informó que en 1996 se destinaron a microproyectos un total de 275.000 DM, canalizados directamente a través de la Embajada en Lima.

9. **Descentralización de la GTZ**

La Parte alemana informó a la Parte peruana de la importancia, en su opinión cada vez mayor, de la descentralización de las tareas relativas a la ejecución de proyectos.

En este contexto y con vista a mejorar para ambos Gobiernos los servicios de asesoría, así como para aumentar el rendimiento y la eficiencia de la Cooperación Técnica alemana, deberán transferirse más competencias a la oficina de la GTZ y su jefe en Lima. Estas competencias se refieren a la representación de la central de la GTZ en el país, así como a la preparación y ejecución de proyectos en colaboración con los expertos enviados. La Parte alemana informará oficialmente al Gobierno peruano a este respecto.

10. **Futura sede de la Secretaría Permanente del Convenio Internacional de Lucha contra la Desertificación**

La Parte alemana reiteró a la Parte peruana la invitación que el Gobierno de la República Federal de Alemania dirigió a la Secretaría Permanente del Convenio Internacional de Lucha contra la Desertificación para que establezca su sede en Alemania. La Parte alemana solicitó al Gobierno del Perú su apoyo a esta propuesta.

La Delegación peruana tomó nota de la solicitud alemana y se comprometió a poner en conocimiento de la dependencia pertinente este pedido de la Parte alemana.

11. **Próximas Negociaciones Intergubernamentales**

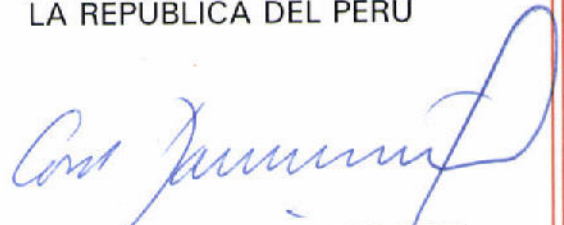
Ambas Delegaciones coincidieron en celebrar las próximas Negociaciones Intergubernamentales sobre cooperación para el desarrollo en el segundo semestre de 1997 en Bonn.

Suscrito en Lima, el día 20 de noviembre de 1996.

POR LA DELEGACION DE LA
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA


DR. ULRICH POPP

POR LA DELEGACION DE
LA REPUBLICA DEL PERU


MINISTRO CORD DAMMERT

Anexo 1

MIEMBROS DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- | | |
|---|---|
| - Ministro Cord Dammert Hasler
Jefe de la Delegación | Director de Cooperación Internacional |
| - Ministro Consejero
Pedro Buitrón | Jefe del Departamento de Cooperación
Bilateral |
| - Segunda Secretaria
Elizabeth Castro de Rojas | Dirección de Cooperación Internacional |

SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- | | |
|---|--|
| - Dra. Maria Jesus Reinafarje
Gonzales | Secretaria Ejecutiva de Cooperación
Técnica Internacional del Ministerio de
la Presidencia |
| - Sra. Mercedes Suarez Olivera | Directora de Cooperación Bilateral (E) |

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

- | | |
|--------------------------------|--|
| - Sra. Betty Sotelo Bazán | Directora Ejecutiva de la Dirección
General de Crédito Público |
| - Sr. David Lescano Arredondo | Director de Gestión de Créditos de la
Dirección General de Crédito Público |
| - Sr. Tomás Borja Carrillo | Subdirector de Gestión de Créditos de
la Dirección General de Crédito Público |
| - Sr. Humberto Gobitz Colchado | Jefe de la Oficina de Inversiones |

Anexo 2

MIEMBROS DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Dr. Ulrich Popp - Jefe de la Delegación -	Jefe del Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
Licda. Elisabeth D'Hondt	Jefe de la División "América Latina Occidental", Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
Lic. Georg Boomgarden	Jefe de la División "América Latina Sur", Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Lic. Frank Sohler	Intérprete, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
Lic. Guido Simons	División "América Latina Occidental", Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
Lic. Gustav-Adolf von Trotha	Director "América Latina y el Caribe" Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)
Lic. Peter Palesch	Jefe de la Sección "Perú" Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

POR PARTE DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Lic. Hans Peter Nintzel	Primer Secretario
Lic. Sonja Rogoll	Tercera Secretaria

Anexo 3

I. Cooperación Financiera

Actualmente están en ejecución o preparación los siguientes proyectos (los proyectos señalados con la letra "C" son apoyados por la Cooperación Técnica):

1. Fondo de Estudios y Expertos II
- hasta 3.0 millones de DM -
2. Fondo de Estudios y Expertos III
- hasta 3.0 millones de DM -
3. Fondo de Estudios y Expertos IV
- hasta 5.0 millones de DM -
4. Proyecto de Irrigación Jequetepeque (C)
- hasta 294.5 millones de DM -
5. Medidas Acompañantes Irrigaciones Tinajones/Jequetepeque
- hasta 2.5 millones de DM -
6. Reparación de Daños Proyecto Tinajones
- hasta 15.0 millones de DM -
7. Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa II
- hasta 20.0 millones de DM -
8. Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pampa Estrella - Arequipa III
- hasta 47.966.414,0 DM -
9. Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo (C)
- hasta 34.146.855,0 DM
10. Alcantarillado de Chiclayo (C)
- hasta 30.0 millones de DM -
11. Agua Potable y Alcantarillado de Pisco (C)
- hasta 25.0 millones de DM -
12. Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho (C)
- hasta 15.0 millones de DM -

13. Programa de Lucha contra la Pobreza (FONCODES) (C)
- hasta 30.0 millones de DM -
14. Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan MERISS Inka-Apurímac) (C)
- hasta 15.0 millones de DM -
15. Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur II a (Plan MERISS Inka-Vilcanota) 1987 (C)
- hasta 5.0 millones de DM -
16. Proyecto de Desarrollo Integral Alto Mayo (C)
- hasta 18.0 millones de DM -
17. Apoyo a la Repoblación (Ayacucho)
- hasta 15.0 millones de DM -
18. Desarrollo Rural Integral Jaén - San Ignacio Bagua (C)
- hasta 25.0 millones de DM -
19. Rehabilitación Vial Corral Quemado - Río Nieva
- hasta 83.0 millones de DM
20. Programa de Educación Básica (Capacitación de Maestros) (C)
- hasta 15.0 millones de DM -
21. Protección de Áreas Naturales (C)
- hasta 10.0 millones de DM -
22. Programa de Agua Potable y Alcantarillado de Cajamarca (C)
- hasta 25.0 millones de DM -
23. Ayuda en Mercancías IV (Sector Salud)
- hasta 15.0 millones de DM -

II. **Cooperación Técnica**

Actualmente están en ejecución o preparación los siguientes proyectos (los proyectos señalados con la letra "C" son ejecutados en combinación con la Cooperación Financiera):

1. Fondo de Estudios y Expertos 1987
- hasta 4.5 millones de DM -
2. Fondo de Estudios y Expertos 1993
- hasta 2.5 millones de DM -

3. Fondo de Estudios y Expertos 1995
- hasta 2.5 millones de DM -
4. Formación de Maestros (SENATI)
- hasta 8.7 millones de DM -
5. Mantenimiento de Hospitales
- hasta 0.9 millones de DM (asignación total: hasta 4.7 millones de DM) -
6. Medidas Complementarias de Reforestación
- hasta 2.74 millones de DM -
7. Apoyo en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Áreas Protegidas (C)
- hasta 7.6 millones de DM -
8. Asesoría en materia de Política Económica (Banco Mundial)
- hasta 1.7 millones de DM -
9. Prevención contra la Corrosión (PUCP)
- hasta 0.3 millones de DM -
10. Proyecto Peruano-Alemán de Participación Local (FONCODES - PROPAL) (C)
- hasta 16.5 millones de DM -
11. Asesoría a la Industria Peruana (CONFIEP)
- hasta 7.0 millones de DM -
12. Fomento de la Pequeña y Mediana Industria en las Regiones
- hasta 4.8 millones de DM -
13. Atención Primaria de Salud en la Facultad de Medicina y de Enfermería de la UNSAAC
- hasta 6.0 millones de DM -
14. Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas (C)
- hasta 6.1 millones de DM -
15. Desarrollo Rural en el Valle de Colca (COPASA Rural)
- hasta 3.5 millones de DM -
16. Educación Básica (Preparación de la Reforma de la Formación Magisterial)(C)
- hasta 3.75 millones de DM -

17. Programa Agro-Silvo-Pastoril en la Sierra Norte
- hasta 6.9 millones de DM -
18. Asesoría a la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) del Ministerio de la Presidencia, en la Gestión de la Cooperación Técnica Internacional
- hasta 2.5 millones de DM -
19. Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS) Inka-Vilcanota (C)
- hasta 10.2 millones de DM -
20. Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS) Inka-Apurímac (C)
- hasta 4.36 millones de DM -
21. Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica (SENATI)
- hasta 3.0 millones de DM -
22. Programa Social de Prevención del Consumo de la Droga en Manzanilla
- hasta 1.0 millón de DM -
23. Asesoría al Sector Agrícola-Oficina de Planificación, Ministerio de Agricultura
- hasta 2.0 millones de DM -
24. Apoyo al Sector Minero - Minería y Medio Ambiente (BGR)
- hasta 3.0 millones de DM -
25. Fomento de Metrología, Ensayos y Aseguramiento de la Calidad (INDECOP- PTB)
- hasta 3.0 millones de DM -
26. Café Orgánico
- hasta 2.9 millones de DM -
27. Programa Piloto para el Desarrollo de Medidas para el Asesoramiento de Desarrollo Alternativo en Zonas de Riesgo
- hasta 1.9 millones de DM -
28. Orientación de la Investigación Agraria hacia el Desarrollo Alternativo (IICA)
- hasta 1.4 millones de DM -

29. Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú
- hasta 14.7 millones de DM -
30. Asesoramiento a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)
- hasta 1.5 millones de DM -
31. Atención de Salud Materna Perinatal - Puno
- hasta 3.0 millones de DM -
32. Desarrollo Alternativo en la Región Jaén - San Ignacio - Bagua (C)
- hasta 3.0 millones de DM -
33. Asesoría al MITINCI
- hasta 2.0 millones de DM -
34. Formación Docente en la Educación Bilingüe Intercultural en la Región Andina
- hasta 3.0 millones de DM -
35. Apoyo al Sistema de Crédito Rural
- hasta 3.0 millones de DM -
36. Desarrollo Alternativo Alto Mayo (C)
- hasta 3.5 millones de DM -

Anexo 4

Reprogramación de fondos de Cooperación Técnica con cargo a las asignaciones de 1990 - 1993

Asignación	No. del proyecto	Título del proyecto	DM
1990	84.2075.4	Apoyo a la Organización Peruana de Cajas de Ahorro (Piura)	855.200
"	90.2206.2	Prevención contra la Corrosión	223.550
"	90.2210.4	Deporte para Todos	1.000.000
"	90.2208.8	Fomación y Capacitación, en materia de Gestión, de Personal Ejecutivo de Proyectos de Desarrollo	777.250
1991	91.2262.3	Inventario de Tierras de Cultivo de Droga	425.000
1992	83.2095.4	Prospección y Exploración de Materias Primas Minerales no Tradicionales	906.000
1993	93.2245.4	Reforma de la Educación Básica	250.000
"	93.2248.8	Desarrollo Urbano Marginal de Arequipa	1.500.000

Suma total:

5.937.000

=====

Anexo 5

1. ESTUDIOS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE ESTUDIOS Y EXPERTOS DE COOPERACION TECNICA

TITULO	DM
Apoyo a la Reorganización de SENATI 87.3569.8-03.119	345.241
Fomento del Programa de Post-Grado (UNA-P) 93.2502.8.03.101	112.690
Fomento a la Educación Básica 93.2502.8-031.01	488.497
Mejoramiento de la calidad de Productos Pesqueros 95.3595.6-001.00	246.793
Asesoramiento a la Superintendencia Nacional de Saneamiento 95.3695.6-002.00	461.609
Evaluación: Salud Reproductiva 95.3695.6-010.00	250.000
Evaluación: Formación de Profesores en Educación Intercultural Bilingue 95.3695.6-012.00	250.000
Evaluación: Desarrollo del Sistema Financiero Rural 95.3695.6-011.00	480.000
Formación Profesional del Sector Informal 95.3695.6-013.00	400.000
TOTAL	3.034.830

2. ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS

TITULO	DM
Capacitación en confecciones	102.053
Servicio de Ensayo de Transmisiones de Radio Nacional	50.095
Formación de expertos en nutrición	115.242
Asesoramiento de corto plazo para la explotación de los yacimientos de gas	149.763
Capacitación en Confecciones II	70.000
Evaluación: Desarrollo rural integrado de la Región Grau	236.415
Evaluación: Planificación de una estrategia nacional para la protección del medio ambiente	153.266
Evaluación: Asesoramiento a la Industria Peruana	150.004
Banco de Semilla Forestal	157.250
Evaluación y Mejoramiento de la salud mediante protección ambiental	184.698
Fase Interino basura	595.000
Prevención contra la corrosión. Formación de tres contrapartes	108.668
Evaluación: Fomento de la Pequeña Industria en provincias seleccionadas	232.588
Evaluación: Programa de Agua Potable y Alcantarillado en ciudades del Norte	138.974
Análisis Sectorial de la Educación Básica	158.898
Asesoramiento a la Planificación Sectorial Agraria	550.000
Evaluación: Formación y Capacitación en materia de gestión de personal ejecutivo de proyectos	176.545
Apoyo al Ministerio de Educación en la reforma de la educación básica	141.000
Fomento del Programa de Post-Grado lingüístico andino	73.000
Evaluación: Desarrollo Urbano Marginal de Arequipa	219.502
Asesoramiento al MIPRE/SECTI	330.000
Evaluación: Programa de prevención del consumo de la droga Manzanilla/Lima	110.000

Evaluación: Asesoramiento a la Oficina de Planificación Agraria (OPA)	102.000
Evaluación: Programa Agro-Silvo-Pastoril del Ministerio de Agricultura (Cajamarca)	485.099
Evaluación: Desarrollo Alternativo Alto Mayo	250.000
Evaluación: Desarrollo Alternativo Jaen - San Ignacio - Bagua	250.000
Evaluación: Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica SENATI	250.000
Evaluación: Fomento de la Pequeña y Mediana Industria en regiones seleccionadas	480.000
TOTAL	6.020.060